

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Habría recesión si hay ruptura EU-China. Reuters. REFORMA. Nueva York, Estados Unidos (20 mayo 2019).**

Un colapso de las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China y el aumento de aranceles a productos chinos empujaría a la economía mundial a una recesión y a la Reserva Federal a recortar las tasas de interés de Estados Unidos a cero en un año, dijeron hoy analistas de Morgan Stanley.

Si bien un aumento temporal de las tensiones comerciales podría atravesarse sin mucho daño, una ruptura duradera causaría dificultades graves.

"Si las conversaciones se estancan, no se llega a un acuerdo y Estados Unidos impone aranceles del 25 por ciento al resto de unos 300 mil millones de dólares en importaciones procedentes de China, creemos que la economía mundial se dirigirá hacia una recesión", señalaron los analistas del banco.

En respuesta, la Reserva Federal reduciría las tasas de interés a cero para la primavera de 2020, mientras que China aumentaría su estímulo fiscal a un 3.5 por ciento del PIB (equivalente a alrededor de 500 mil millones de dólares) y su objetivo de crecimiento crediticio a un 14-15 por ciento por año, agregaron.

"Pero, una respuesta política reactiva y los retrasos habituales de la transmisión de las políticas monetarias significarían que no podríamos evitar el endurecimiento de las condiciones financieras y una recesión mundial en toda regla", agregaron.

Una recesión mundial se define por un crecimiento que está por debajo del umbral de 2.5 por ciento anual.

- **Ellos eran negociadores y ahora son consultores para 'llegar' a Trump. BLOOMBERG. EL FINANCIERO. MAYO 20 DE 2019.**

Ildelfonso Guajardo y Juan Carlos Baker son socios fundadores de Consultores Internacionales Ansley, que ofrece servicios que incluyen estrategias de negociación, interpretación e implementación de acuerdos comerciales.

Los gobiernos y las compañías que buscan información sobre cómo negociar con el presidente Donald Trump tal vez quieran dirigirse a la Ciudad de México.

Ahí es donde dos de los personajes que ayudaron a delinear el acuerdo comercial sucesor del TLCAN con EU están abriendo una nueva consultora. Ildelfonso Guajardo viajó por el mundo como ministro de economía durante seis años bajo la presidencia de Enrique Peña Nieto, cuyo mandato terminó en noviembre. Juan

Carlos Baker trabajó como delegado de Guajardo en conversaciones con EU, la Unión Europea y las naciones asiáticas.

¿Qué se debería anticipar cuando te enfrentes a Trump?

“Ser consciente de que las posiciones de negociación o muchas de las ideas que se presentan pueden terminar al día siguiente en un tuit. No es una negociación normal, dijo Baker en una entrevista.

México también se dio cuenta de que la industria automotriz sería la máxima prioridad para Trump y EU. Y negoció con eso en mente, dijo Baker.

Veteranos del T-MEC

Baker y Guajardo son socios fundadores de Consultores Internacionales Ansley, que ofrece servicios que incluyen estrategias de negociación, interpretación e implementación de acuerdos comerciales.

Eso podría ser valioso en una era de tensiones comerciales globales. En medio de conversaciones con Estados Unidos y China, la reforma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que también incluye a Canadá, constituye un raro ejemplo de una negociación exitosa con la Casa Blanca.

Mientras se postulaba a la presidencia, Trump dijo que los líderes mexicanos y los negociadores comerciales eran “mucho más duros e inteligentes que los de los Estados Unidos”.

- **4 cosas por las que es importante el acuerdo arancelario de México, EU y Canadá. EL FINANCIERO. REDACCIÓN. 18/05/2019**

La eliminación de aranceles de EU al acero y aluminio de sus socios comerciales significa un obstáculo menos hacia la ratificación del T-MEC.

El Gobierno de Donald Trump retiró el viernes oficialmente los aranceles al acero y aluminio a México y Canadá, anuncio que fue confirmado por los tres países.

Con esto, la administración de Trump dejará de imponer un gravamen de 25 por ciento al acero y de 10 por ciento al aluminio de esos países en un periodo no mayor a 48 días después del anuncio, señaló un comunicado del Gobierno canadiense.

Al anunciar el acuerdo, el presidente estadounidense dijo que esperaba que el Congreso de su país aprobara el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

México y Canadá tendrán que adoptar medidas nuevas y estrictas de monitoreo y cumplimiento para evitar que el acero chino se envíe a EU a través de su territorio, además de que tendrán que retirar las represalias comerciales que habían puesto a EU.

¿Por qué es importante que se haya logrado este acuerdo? Aquí te explicamos.

1. Un camino hacia la ratificación del T-MEC

La decisión de retirar los gravámenes representó un avance para la aprobación por parte del Congreso de Estados Unidos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Al respecto Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señaló que el acuerdo alcanzado este viernes incrementa la posibilidad de que el Congreso de Estados Unidos, que anteriormente ha puesto 'peros' al T-MEC, apruebe el tratado antes del receso que tendrán en verano.

También destacó que la guerra comercial que EU sostiene con China llevó a Washington a darle mayor importancia a un bloque comercial norteamericano. El retiro de la cuota, así como la reciente aprobación en México de la reforma laboral, la cual incluye compromisos que se habían asumido como parte de la negociación del tratado y cuya discusión era una demanda importante de los demócratas, podría dar un mayor impulso a la aprobación en EU.

2. Las quejas ante la OMC

Como parte del acuerdo alcanzado, tanto México como Canadá deberán retirar los litigios que habían impulsado ante la Organización Mundial del Comercio.

En junio del año pasado, el Gobierno mexicano presentó ante la organización un escrito contra los aranceles del 25 por ciento al acero y 10 por ciento al aluminio impuestos por la administración de Trump. Como respuesta, Estados Unidos presentó una queja contra México y Canadá, así como otras naciones, ante la OMC por las represalias impuestas ante los aranceles del Gobierno de EU.

La OMC atrajo el caso de México en noviembre del mismo año e instaló un panel de solución. En un comunicado publicado este viernes, el Gobierno mexicano se comprometió a retirar los litigios pendientes. El compromiso de levantar los gravámenes de represalia también fue adoptado por Canadá, de acuerdo con lo explicado por el primer ministro de ese país, Justin Trudeau.

3. Impulso al sector industrial

Otros de los factores de relevancia que podrían llegar después de la eliminación de los aranceles es el repunte de la producción acerera nacional, la cual cayó 8 por ciento en los primeros 5 meses en los que los gravámenes estuvieron en pie, según los datos presentados por la Cámara Nacional del Hierro y el Acero en el último trimestre del año pasado.

La caída en la producción se dio, en parte, por la disminución que se presentó en las exportaciones de acero a Estados Unidos, las cuales cayeron 30 por ciento en el periodo previamente mencionado. Previo a esa medida, las exportaciones

anuales de acero mexicano a EU rondaban las 2.5 millones de toneladas del producto.

Otro de los elementos que se generarán como consecuencia de la eliminación es que ya no se tendría que perder dinero en aranceles, los cuales, para las empresas mexicanas, ascendieron los 300 millones de dólares en el tiempo que el gravamen estuvo en vigor. Tras el anuncio, la Canacero calificó como un paso muy firme y positivo la eliminación de la cuota. Además, destacó que era un avance para la ratificación del T-MEC.

4. Un logro para el Gobierno mexicano

Si bien las negociaciones comenzaron en la administración del expresidente Enrique Peña Nieto y el tratado fue firmado por el exmandatario, fue en el presente Gobierno que se logró el retiro de los gravámenes.

"México logró un acuerdo sumamente satisfactorio con Estados Unidos, resultado de la dedicación, voluntad y visión de ambos países", indicó el Gobierno en un comunicado. La Presidencia destacó que esto permitirá seguir avanzando para la ratificación del T-MEC. Desde finales de abril, el subsecretario Seade había sostenido reuniones con su homólogo estadounidense Robert Lighthizer sobre la eliminación de los gravámenes

-----EL FINANCIERO----->

- **LA OPORTUNIDAD PARA EL TMEC. ENRIQUE QUINTANA.**

La decisión del gobierno de Estados Unidos de eliminar los aranceles al aluminio y al acero anunciada el viernes pasado abre la puerta para la ratificación del nuevo T-MEC, pero el proceso no será sencillo.

Aunque la ratificación del Acuerdo corresponde a las dos cámaras de su Congreso y no al Ejecutivo, se percibe un ambiente que puede ser favorable para obtener el respaldo de los demócratas, la pieza clave de una posible ratificación.

Aunque seguramente Nancy Pelosi, *speaker* de la Cámara de Representantes en EU, va a seguir insistiendo en el tema del 'enforcement' de las leyes laborales como bandera política, si hay una corriente de opinión suficientemente grande a favor del nuevo Tratado, los demócratas no se van a arriesgar a quedar como los que sabotean la renovación de este acuerdo.

Si no hay esa corriente de opinión a favor del que allá se conoce como *USMCA*, entonces, no sería imposible que los demócratas quisieran bloquear su ratificación para ponerle una piedrita en el zapato a Trump, en su intento de reelección.

En la medida que los tiempos electorales se acerquen, la discusión de la ratificación del Tratado va a contaminarse más con ingredientes políticos.

Adicionalmente, hay un tema estratégico en este momento que puede ayudar a la ratificación: el enfrentamiento comercial con China.

A las grandes empresas en Estados Unidos les conviene tener una Norteamérica con una capacidad competitiva mayor, con objeto de poder enfrentar a China.

Si al mismo tiempo que hay este choque con los chinos, se abren otros frentes, el gobierno de Estados Unidos se dará un tiro en el pie.

Y, ese entendimiento se reflejó también en la decisión de posponer la imposición de aranceles a los autos provenientes de la Unión Europea y Japón.

Por eso se visualiza en el lapso que va de las próximas semanas al periodo previo al descanso de verano del Poder Legislativo, como la mejor ventana de oportunidad para procesar la ratificación.

Sin embargo, las formalidades que deben cumplirse obligan a actuar ya. La Oficina Comercial de EU debe presentar al Congreso el documento llamado *Statement of Administrative Action* y el texto final del Acuerdo. Luego, hay un plazo de 30 días para presentar el Acta de Implementación y tras ello, el Congreso debe votarlo a más tardar en un plazo de 90 días.

Es decir, el proceso bien pudiera tardar cuatro meses, pero también se puede abreviar para votarlo antes del receso de verano del Congreso y en todo caso, dejar para el final la ratificación del Senado. Pero todo ello requiere que el gobierno de EU actúe de inmediato.

El sector privado mexicano, encabezado por el CCE, ya volvió a desplegar la actividad e instaló una oficina permanente en Washington, para coordinar la actividad de cabildeo, que nuevamente será crucial para crear ese ambiente favorable que le refería.

Pero, lo que será necesario es que el gobierno mexicano haga lo propio y que una parte mucho más relevante del tiempo de los funcionarios clave de la Secretaría de Economía y de la Cancillería se destine a esta tarea.

Para la certidumbre de la inversión, sería muy positivo tener un Tratado ratificado antes del mes de agosto.

Ello implicaría ofrecer garantías adicionales para los proyectos que quieran localizarse en México.

Por dondequiera que se le vea, ganaríamos si en el curso de las siguientes 10 semanas se logra que el T-MEC ya se convierta en realidad.

-----LA JORNADA----->

- **La PGR supo desde hace dos años los actos de corrupción del ex gobernador Sandoval Castañeda.**

Pese a pruebas que le presentaron no *judicializó* la carpeta de investigación

Desde hace dos años la Procuraduría General de la República (ahora Fiscalía) estuvo enterada, mediante denuncias, de los posibles actos de corrupción, peculado y enriquecimiento ilícito del ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda; sin embargo, la carpeta de investigación nunca se *judicializó*.

La querrela contra Roberto Sandoval Castañeda, recién incluido en la lista negra de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por haber recibido presumiblemente dinero de los *cárteles* de Jalisco *Nueva Generación* y de los Beltrán Leyva a cambio de protección, fue presentada en la delegación de la PGR en Nayarit en abril de 2017 por un grupo de políticos y ciudadanos que crearon el movimiento de la comisión de la verdad.

En la sede nayarita de la PGR se inició la carpeta FED/NAY/TEP/0000161/2017, pero declinó competencia por tratarse de un servidor de alto nivel y solicitó que en la Ciudad de México la atrajera la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, donde se abrió la carpeta FED/SEIDF/UNAI-NAY/0001565/2017.

En el ámbito federal, no sabemos absolutamente nada, fuimos citados en marzo de 2018 en la PGR de la Ciudad de México, nos preguntaron mucho sobre el ganado (12 mil cabezas importadas de Nueva Zelanda con recursos públicos) y dimos algunos datos, después ya no pasó nada, dijo a *La Jornada* Rodrigo González Barrios, integrante de la mencionada comisión de la verdad.

En agosto de 2017, algunos de los denunciantes se trasladaron de Nayarit a la Ciudad de México para proporcionar más información a la PGR que ellos mismos investigaron sobre el probable enriquecimiento ilícito del ex gobernador y el presunto desvío de recursos.

Para marzo de 2018 acudieron de nuevo a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, adscrita a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, para brindar más datos.

Sus ingresos no cuadran con sus gastos

Al respecto, González Barrios dijo que con los 16 millones de pesos de ingresos que obtuvo Roberto Sandoval como servidor público no pudo haber adquirido ranchos, casas y caballos finos.

La información que dieron a la PGR refiere que el entonces gobernador habría desviado recursos públicos destinados al campo; en dicha acción estaría involucrado el ex gobernador de Chihuahua César Duarte, quien cuenta con una

ficha roja emitida por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) para su captura desde marzo de 2017.

Según la información de los denunciantes, son 12 mil cabezas de ganado importadas de Nueva Zelanda entre los años 2015 y 2016; parte del ganado se habría quedado Sandoval Castañeda a través de prestanombres, después lo distribuyeron en ranchos ubicados en Nayarit, Jalisco, Querétaro, Colima y Coahuila.

El viernes, el ex gobernador de Nayarit fue incluido en la lista de la OFAC. El gobierno de Estados Unidos indicó que como servidor público, Roberto Sandoval malversó activos estatales y recibió sobornos de organizaciones narcotraficantes como el *cártel* Jalisco, los Beltrán Leyva y el grupo que encabezaba Raúl Flores Hernández. Por otra parte, la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda, anunció el congelamiento de sus cuentas.

-----EXCELSIOR----->

- **Impulsaremos desarrollo económico de México y Centroamérica**

CIUDAD DE MÉXICO.- Esta mañana la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, Alicia Bárcena, presentó el Plan de Desarrollo Integral para el Sur de México, Honduras, El Salvador y Guatemala, busca generar bienestar social y no sólo para el crecimiento económico sino para el desarrollo social.

Al presentar el plan durante la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Relaciones Exteriores detalló que este plan se elaboró en un tiempo récord con la participación de todos los países y constituye una de las principales prioridades del Gobierno de México.

- **Se terminó la fuga de ingresos tributarios: López Obrador**

CIUDAD DE MÉXICO.- Este lunes en la conferencia matutina el presidente, Andrés Manuel López Obrador, firmó el decreto que elimina las condonaciones de impuestos a grandes contribuyentes, asegurando que fueron abusivas. El mandatario aseguró que las cifras son de alrededor 409 mil millones de pesos, unos 20 mil millones de dólares, entre multas y sanciones a grandes empresas.

La directora del Servicio de Administración Tributaria, Margarita Ríos, precisó que del total de empresas que recibieron el beneficio 58 cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y 10 de ellas forman parte del índice principal S&P/BMV IPC, casi un tercio de las que conforman el indicador.

-----LA CRÓNICA----->

- **Condonación de impuestos en últimos sexenios asciende a 400 mmdp**

Desde 2007 hasta 2018, el gobierno federal condonó casi 400 mil millones de pesos, a valor actual, a un total de 153 mil 530 contribuyentes, de los cuales más de la

mitad beneficiaron sólo a 108 contribuyentes, informó la titular del Servicio de Administración Tributaria, Margarita Ríos Farjat.

Durante la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, explicó los detalles del decreto para eliminar la condonación de impuestos y aprovechó para informar que al terminar el periodo de recaudación de impuestos, se logró un incremento superior a cuatro por ciento y "ya llegamos al primer billón de pesos", lo cual, dijo, son buenas noticias.

- **Retira México aranceles a productos de EU**

El gobierno mexicano anunció la eliminación de aranceles impuestos a ciertos productos provenientes de Estados Unidos como medida de represalia al acero y aluminio.

La medida se pone en marcha después del acuerdo alcanzado entre México y Estados Unidos el viernes pasado, cuando fueron retiradas las cuotas del 25 por ciento al acero y 10 por ciento al aluminio. La Secretaría de Economía señaló que el avance fue posible gracias a la firme postura que mantuvo su titular, Graciela Márquez Colín, de no aceptar cuotas como solución y de que la única opción aceptable para México era la eliminación de la medida.

-----LA RAZÓN----->

- **Sin servicios financieros 522 municipios del país: ABM**

Al menos 522 municipios del país no cuentan con servicios financieros, debido a la baja presencia de infraestructura de telecomunicaciones, aseguró la AMB. En conferencia de prensa, el presidente del organismo, Luis Niño de Rivera, admitió que el sureste -en especial Oaxaca, Veracruz, Puebla, Chiapas y Yucatán- representa el mayor reto de cobertura de servicios financieros.

Destacó que el sector trabaja en un programa piloto en tres municipios de Oaxaca -Nejapa de Madero, San Pedro Quiatoni y San Carlos Yautepec- en la sierra sur, que mantiene una actividad económica relevante relacionado con la producción de agave para mezcal.

- **Retrocede el ritmo de generación de empleo**

Luego de que el Instituto Mexicano del Seguro Social informara de la creación de 30 mil 419 empleos en abril, influida porque la Semana Santa se dio en ese mes, analistas destacan que dicha cifra es 65 por ciento menos que los 87 mil 109 creados en abril de 2018, mientras que en el primer cuatrimestre del año (y de la nueva administración) se han creado 299 mil 652 empleos, lo que equivale a un descenso de 34 por ciento contra los 455 mil 651 empleos en el primer cuatrimestre de 2018.

La mala tendencia comenzó en 2018 y sigue este año porque de mayo de 2017 a mayo de 2018, el empleo, según datos del IMSS aumentó en 860 mil 247 puestos (4.5 por ciento) y a partir de junio de 2018, la desaceleración empezó hasta llegar a un cambio anual de 504 mil 821 (2.5 por ciento) de abril de 2018 a abril de 2019.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Recaudación de impuestos aumentó 4.5% en cuatrimestre: SAT**

La titular del Servicio de Administración Tributaria, Margarita Ríos-Farjat, destacó que de enero a abril de este año, la recaudación tributaria creció 4.5% respecto a igual periodo del año anterior. En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, y en compañía del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que dicha cantidad representa un crecimiento de 95 mil millones de pesos en comparación con la recaudación de 2018.

En personas físicas, la recaudación pasó de 5.6 millones en 2018 a 6.2 millones de declaraciones este año, lo que representa 11% más; y en personas morales creció 4.0%, al pasar de 639 mil a 667 mil declaraciones este 2019. En cuanto al marco legal de condonación de impuestos, Margarita Ríos-Farjat dijo que es una atribución del titular del poder Ejecutivo que se hace por decreto, y el fundamento de las mismas está en el Código Fiscal de la Federación.

- **México publica decreto para eliminar aranceles a productos de EU**

El Gobierno de México celebró el levantamiento de los aranceles a su acero y aluminio por parte de Estados Unidos, que se hizo efectivo este lunes, y publicó un decreto oficial para a su vez cancelar las medidas recíprocas vigentes desde junio de 2018. "El Gobierno de Estados Unidos ha emitido la proclamación para exceptuar de aranceles al aluminio y acero mexicanos a partir del 20 de mayo", indicó la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez, en Twitter.

En un boletín, la SE aplaudió la proclamación "hecha por el presidente de EU, Donald Trump, para eliminar aranceles a importaciones de acero y aluminio provenientes de México". Con el anuncio de Trump, dado a conocer a finales de la pasada semana, se cancelan a partir del 20 de mayo los aranceles a las importaciones de acero y aluminio originarios de México, impuestos en junio de 2018, bajo la Sección 232 de su Ley Comercial.

-----EL ECONOMISTA----->

- **SAT cree que los conductores de Uber ingresan 25,000 pesos al mes**

El Sistema de Administración Tributaria cree que hay suficientes conductores de Uber que ingresan por lo menos 25,000 pesos al mes y que al ser fiscalizados impactarán positivamente al tesoro nacional. Si fuera el caso, estaríamos ante un conductor de Uber dichoso, dueño de su propio vehículo, que trabaja 7 horas al día todos los días de la semana, sin descanso y circulando siempre con pasaje, para, a final de mes, regresar agotado a casa con una utilidad neta de 18,000 pesos después de impuestos.

El SAT emitió una regla que permite retener ISR e IVA a los conductores de compañías de transporte a través de plataformas digitales (Uber, Cabify, DiDi, Urbvan, Jetty, Beat, Bolt y las que se sumen esta semana) a partir de los 25,000 pesos mensuales, con escalones en los 35,000, los 50,000 y ¡por encima de los 50,000!

- **No basta con eliminar corrupción para crecer al 4%, señala Canacindra**

México requiere de seguridad pública y certeza económica para alcanzar el nivel de inversión nacional e internacional, a fin de crecer a un ritmo del 4% o superior, pues “no basta” con eliminar la corrupción. Así lo señaló el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Enoch Castellanos Férrez, al inaugurar el primer día de actividades de la Convención Nacional de Industriales, que se realiza en esta capital.

“Para mejorar el bienestar no basta con eliminar la corrupción. Para poder redistribuir la riqueza, primero debemos generarla y, para eso, necesitamos crecer”, dijo Castellanos Férrez. Acentuó que el crecimiento económico exige eliminar la corrupción, sin lugar a duda, pero también demanda de la eficacia del gobierno y de la responsabilidad política en la toma de decisiones.

-----REFORMA----->

- **Condonaron FCH y EPN 400 mmdp de impuestos. Claudia Guerrero.**

Los Gobiernos del panista Felipe Calderón y del priista Enrique Peña Nieto condonaron 400 mil 902 millones de pesos de impuestos a contribuyentes, entre 2007 y 2018. Así lo reveló este lunes, Margarita Ríos Farjat, titular del Sistema de Administración Tributaria, quien informó que, del total, 161 mil millones de pesos de condonaciones corresponden al sexenio de Calderón y 238 mil al de Peña Nieto.

Durante la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria no reveló los nombres de los beneficiarios, aunque el Mandatario adelantó que toda la información sería entregada al INAI y al Poder Judicial.

La titular del SAT explicó que, entre 2007 y 2018, el 54 por ciento de lo condonado se concentró en 108 contribuyentes. De ese total, informó, 45 se ampararon para que no se diera a conocer la información relacionada con sus condonaciones, que ascienden a 102 mil millones de pesos. Ríos Farjat detalló que 43 contribuyentes se vieron beneficiados por las condonaciones en los últimos dos sexenios. La semana pasada, el Presidente había anunciado que se revelaría la información de las últimas tres administraciones. Sin embargo, no se dieron a conocer los números de la Administración del panista Vicente Fox.

Durante la conferencia, López Obrador firmó un decreto en el que renunció a su facultad de condonar impuestos, a pesar de que así lo establece el Código Fiscal Vigente. Aseguró que lo que ha ocurrido en otros sexenios con las condonaciones equivale a un “huachicol con cuello blanco”. “Se va a eliminar, acabar con privilegios fiscales, hacer valer la ley en la letra y el espíritu”.

“Tiene que haber una recaudación con el principio de progresividad, tienen que contribuir más quienes tienen más ingresos y, en este caso, muy al contrario, los de mero arriba, en algunos casos no pagaban impuestos o cuando pagaban se les

devolvía", afirmó el Presidente en conferencia. El monto total de condonaciones representa, a pesos actuales, el pago del Programa de Pensión de Adultos Mayores para 4 años.

- **Carece México de movilidad social. Jorge Cano**

En México, siete de cada diez personas que nacen en la pobreza se quedarán en la pobreza, de acuerdo con un estudio del Centro de Estudios Económicos Espinoza Yglesias. Según el análisis "Movilidad Social en México 2019", de las personas que nacen en los hogares más pobres, solo 26 por ciento logra salir de la pobreza.

De cada 100 personas que nacen en la pobreza sólo 3 logran alcanzar los niveles más altos de riqueza en México. "La probabilidad de que una persona que nace en la pobreza y logre llegar a los niveles de alto bienestar es casi nula", aseguró Julio Serrano, patrono de la junta del CEEY. La carente movilidad social es mayor en el sur del País, dijo. En el sur del País, de cada 100 personas que nacen en la pobreza, 86 no tienen movilidad social. Además, sólo 2 por ciento logran llegar a los niveles altos de riqueza, reveló el estudio.

A nivel regional, la movilidad social es mayor en el norte del País. De los mexicanos del norte que nacen en la pobreza el 46 por ciento logra salir de ella. En el centro del País el 33 por ciento sale de la pobreza y en el sur sólo el 14 por ciento lo hace. "En México existen claroscuros entre las regiones del País. El norte del País tiene niveles de movilidad social de los países escandinavos" dijo, Serrano.

Al menos el 48 por ciento de la desigualdad económica en México se debe a que las personas no tienen las mismas oportunidades, señaló Roberto Vélez, director ejecutivo del CEEY. "Se necesita generar redistribución para que existan condiciones igualitarias para la competencia y que el esfuerzo defina los logros de vida" afirmó.

La igualdad de oportunidades consistiría en mejorar el acceso a la salud, educación, mercado laboral y protección social, explicó Marcelo de Delajara, analista de crecimiento económico del CEEY.